



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Remite Oficio Judicial sobre Limpieza para Establecimientos de Votación - Segunda Vuelta 19/11.

A: Maria Lucia Feced Abal (SSCPPEE), Oscar Mauricio Ghillione (SSCDOC), Santiago Andres (SSTES), Eugenia Cortona (SSAALV), Sebastián Tomaghelli (SSGEFYAR), Maria Constanza Ortiz (DGEGP), EMMANUEL LISTA (UCSFD), PABLO SCEVOLA (DGPDYND),

Con Copia A: Manuel Vidal (MEDGC), Soledad Acuna (MEDGC), TARRAGO MATIAS (IGE), Maria Cecilia Mora (IGE),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Director Titular, en comisión, del Instituto de Gestión Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de remitir para su conocimiento y debida intervención, el Oficio Judicial recibido el día de hoy, suscripto por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, que se acompaña como Archivos de Trabajo, además de encontrarse embebido a la presente.

A mayor abundamiento, dicho Oficio Judicial solicita la gestión ante vuestro Ministerio de Educación para disponer del servicio de limpieza para los locales de comicios ubicados en los establecimientos públicos de educación, con motivo de las próximas elecciones segunda vuelta que tendrán lugar el próximo domingo 19 de noviembre del corriente año.

Ante cualquier consulta o inconveniente relacionado a la implementación operativa del servicio de limpieza solicitada por el mencionado Juzgado Federal, tenga a bien comunicarse telefónicamente con dicho tribunal y su Secretaría Electoral al teléfono 4371-4334.

Sin otro particular saluda atte.

